

FALLO

En el Municipio de Zapopan, Jalisco, siendo las 11:00 once horas del día 04 (cuatro) de mayo del 2026 (dos mil veintiséis), estando debidamente constituidos en las Oficinas del Departamento de Adquisiciones, Modulo "D" en Oficinas Generales, ubicadas en Av. Laureles no. 1151 col. FOVISSSTE, Zapopan, Jalisco, ante la presencia de personal de la Contraloría Interna y el Departamento de Adquisiciones, ambas del Sistema DIF Zapopan, de conformidad con los artículos 59 numeral 2 y el 72 fracción V inciso C, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se emite fallo dentro del presente proceso de Licitación, "**ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE ALINEACIÓN Y CERTIFICACION EN ESTANDARES DE COMPETENCIA DEL CONOCER AL PERSONAL DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN**" que contiene el análisis técnico y económico que sirvió de base para la presente determinación.

Se recibieron 02 dos propuestas, correspondientes a la licitación pública Nacional No. **AD/SC/016-A/2026. "ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE ALINEACIÓN Y CERTIFICACION EN ESTANDARES DE COMPETENCIA DEL CONOCER AL PERSONAL DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN"**. Los licitantes cuyas proposiciones fueron recibidas son los siguientes:

No. LICITANTE	NOMBRE DE LOS LICITANTES
1.	UNIVERSIDAD DE OCCIDENTE UNO/ GRUPO EDUCATIVO SAHUL A.C. representado por CELIA ADELAIDA DE LUNA GUTIERREZ
2.	UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE JALISCO A.C. representado por MARTHA CLAUDIA ROCHA RAMIREZ

De conformidad al artículo 72, numeral 1, inciso C de la fracción V, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, el **C. NICOLAS SANDOVAL MATA**, Jefe del Departamento de Desarrollo de Capital Humano, y responsable del Área Requirente, llevo a cabo el análisis de las **PROPUESTAS TÉCNICAS** de cada participante, emitiendo un dictamen técnico de fecha 29 (veintinueve) de abril del 2026 (dos mil veintiséis), en el que determino, que únicamente **uno** de los 02 dos licitantes cumple cabalmente con las especificaciones técnicas requeridas en el anexo 1 del cuerpo de las bases de la licitación.

En consecuencia, y con fundamento en el análisis técnico y económico realizado, se determina adjudicar el presente procedimiento mediante el método de evaluación "**costo-beneficio**" al licitante; **UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE JALISCO A.C.** Por la cantidad de \$ 247,660.00 (doscientos cuarenta y siete mil seiscientos sesenta pesos 00/100 M.N.). al haber presentado la propuesta solvente que cumple con los requisitos técnicos y económicos establecidos en las bases, garantizando las mejores condiciones para el Sistema DIF Zapopan.


- **UNIVERSIDAD DE OCCIDENTE UNO/ GRUPO EDUCATIVO SAHUL A.C., No cumple** con el punto 9.1 de las bases, así como el criterio económico, conforme a lo dispuesto en el artículo 71, numeral 1, de la Ley de Compras Gubernamentales.

Finalmente, y de conformidad al punto 7 (siete) de las bases de dicha licitación, los servicios deberán prestarse a necesidad del área del departamento de desarrollo de capital Humano del Sistema DIF


Zapopan, siguiendo las disposiciones del anexo 1 de las bases, la vigencia del contrato será desde la notificación del fallo y hasta el 31(treinta y uno) de diciembre de la presente anualidad, el proveedor adjudicado deberá coordinarse con el **C. NICOLAS SANDOVAL MATA** Titular del Departamento de desarrollo de capital Humano, a través del teléfono 33.38.36.34.44 ext. 3401 o a quien el en su momento designe.-----

El presente fallo está suscrito por la Jefa del Departamento de Adquisiciones la **C. MARTHA PATRICIA QUIÑONEZ PÉREZ**, por el representante del área requirente, el **C. NICOLAS SANDOVAL MATA**, Titular del Departamento de desarrollo de capital Humano, y el **C. FELIPE VALDEZ DE ANDA**, Titular de la Contraloría Interna, todos del Sistema DIF Zapopan.

Se cierra el presente fallo, siendo las 12:00 doce horas, del día 04 (cuatro) de mayo del 2026 (dos mil veintiséis), signando los que intervinieron en este.



C. MARTHA PATRICIA QUIÑONEZ PÉREZ
Jefa del Departamento de Adquisiciones
del DIF Zapopan, Jalisco



C. FELIPE VALDEZ DE ANDA
Titular de la Contraloría Interna del Sistema DIF
Zapopan, Jalisco



C. NICOLAS SANDOVAL MATA,
Titular del Departamento de desarrollo de capital Humano,
del Sistema DIF Zapopan, Jalisco

---- La presente foja es parte integral del fallo de fecha 04 (cuatro) de mayo de 2026 (dos mil veintiséis) relativa a la licitación pública Nacional No.AD/SC/016-A/2026. "**ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE ALINEACIÓN Y CERTIFICACION EN ESTANDARES DE COMPETENCIA DEL CONOCER AL PERSONAL DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN**", -----

